

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1322/14



H106006014388

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: MATTIUSSI LEONARDO c/ VICENTE TRAPANI S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1322/14.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 17 de diciembre de 2025, a horas 10:00, ante V.E. María Beatriz Bisdorff, conforme proveido de fecha 13/11/2025 se realiza la audiencia del art. 42 del Código Procesal Laboral allí ordenanda. Comparecen el Sr **MATTIUSSI LEONARDO, DNI 7.370.404**, con domicilio real en **LOS NOGALES TAFI VIEJO**, asistido por su letrado Dr. **SANCHEZ PEDRO GUILLIBALDO MP 3866**, quien también lo hace por la parte demandada **VICENTE TRAPANI S.A.**, su representante legal y abogado Dr **RUIZ DONCEL GUILLERMO**.

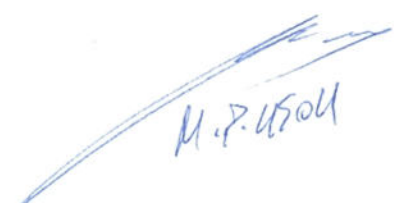
ABIERTO EL ACTO toma la palabra la Vocal Dra. MARIA BETIZ BISDORFF, y explica a las partes el fin perseguido por este acto ya expuesto en la providencia que convocara la audiencia como así tambien los alcances del Tribunal.

En ese estado, las partes solicitan pasar a un cuarto intermedio hasta el 30/12/205 para presentar un convenio y que en caso de no hacerlo pasen los autos nuevamente al dictado de sentencia y, OIDO LO EXPUESTO, SE RESUELVE: téngase presente lo manifestado por los letrados apoderados de las partes actora y demandada. En su mérito, otorguese el plazo solicitado por las partes para presentar un acuerdo hasta el día 30/12/2025 . Con lo que, doy por finalizado el acto.


Dra. BEATRIZ BISDORFF
VOCAL SALA Via.
EXCMA. CAMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO


Proc. FEDERICO MANUEL PADILLA
PROSECRETARIO JUDICIAL
OF. GESTIÓN ASOC. APEL. CAL. DEL TRABAJO N° 1


MP 3866


M.P. 4504